

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4842** *FELPER EDIFICACIÓN Y REFORMA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 124/2011 del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Abdelmalik El Fetouh Bouasrya contra la empresa Felper Edificación y Reforma, S.L., se ha dictado en fecha 24 de febrero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 5.108,01 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120011636-1**